

Señores  
**Comisión Nacional Supervisora de  
Empresas y Valores – CONASEV**  
Presente.-  
At.: Sr. Carlos Rivero Zevallos  
Gerente General

Ref.: Hecho de Importancia : **Otras circunstancias**

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia, Información Reservada y Otras Comunicaciones, aprobado mediante Resolución CONASEV N° 107-2002 EF/94.10, comunicamos la siguiente información en calidad de Hecho de Importancia:

Emisor: **PESQUERA EXALMAR S.A.**

Fecha: 08/9/2010

Tipo de acto: Reconversión de acciones

Resumen del hecho:

Por la presente, informamos que mediante carta de fecha 08 de setiembre de 2011 dirigida a CAVALI S.A. I.C.L.V., con copia a la Bolsa de Valores de Lima, Pesquera Exalmar S.A.A., a solicitud de su accionista Stafedouble S.L., solicitó la anotación en el registro contable de dicha entidad, de la conversión de 12'000,000 de acciones clase B, de titularidad de dicho accionista, a igual número de acciones clase A.

Dicha conversión se efectuó de conformidad con lo establecido en el Artículo Noveno del Estatuto Social de Pesquera Exalmar S.A. y el "Procedimiento Luego de la Oferta Significativa", aprobado mediante Junta Universal de Accionistas de fecha 13 de setiembre de 2010 y modificado mediante Junta Universal de Accionistas de fecha 4 de octubre de 2010.

Una vez efectuada dicha conversión , el número de acciones clase A será de 283'996,556 y el de número de acciones clase B será de 13'000,001 hecho que será comunicado oportunamente.

Cordialmente,

**Rossana Ortiz**  
Representante Bursátil  
Pesquera Exalmar S.A.A.